

RESULTADOS GENERALES DE LA MEDICIÓN PRIMER SEMESTRE 2026

El presente documento contiene el análisis técnico, cuantitativo y cualitativo del comportamiento institucional del **Ministerio de Justicia y del Derecho** durante el **Primer Semestre de la vigencia 2026**. Este ejercicio de evaluación y consolidación de datos se realiza en estricto cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (**MIPG**) y los estándares fijados por el Sistema Integrado de Gestión (**SIG**) de la entidad, los cuales exigen un monitoreo periódico de la planeación estratégica mediante la revisión de la información reportada trimestralmente con cortes oficiales a marzo y junio.

El objetivo central de este informe es evaluar si el actual modelo de seguimiento refleja adecuadamente las prioridades institucionales de la entidad y si proporciona un equilibrio óptimo entre la medición de la operación interna (procesos de apoyo), el cumplimiento sustantivo (procesos misionales), el direccionamiento estratégico y la evaluación posterior de los resultados (procesos de seguimiento y evaluación). A través de este diagnóstico, se busca dotar a la alta dirección de una herramienta analítica estructurada para la toma de decisiones basada en datos, facilitando la identificación de áreas de mejora y el fortalecimiento continuo de la gestión pública del sector justicia.

Para garantizar la precisión metodológica del documento, la estructura del informe contempla la revisión del universo total de indicadores de la entidad agrupados por su tipología. Asimismo, se incorpora un criterio técnico de depuración que diferencia de manera estricta el estado de "Gestión en Cero por Ausencia de Demanda" (resultados cuantitativos válidos donde no se presentaron casos en el entorno) frente a la condición de "Omisión de Reporte" o datos pendientes. A partir de esta distinción, el cuerpo del documento se despliega en secciones dedicadas a clasificar de forma organizada los resultados sobresalientes, enumerar las alertas por rezago o fallas en el cargue de información y, finalmente, proponer las conclusiones generales y recomendaciones estratégicas que la entidad debe adoptar para el siguiente periodo de la vigencia.

A continuación, se presenta la medición promedio de los resultados de los cuatro (4) procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), basada en los **90** indicadores reportados durante el primer Semestre:

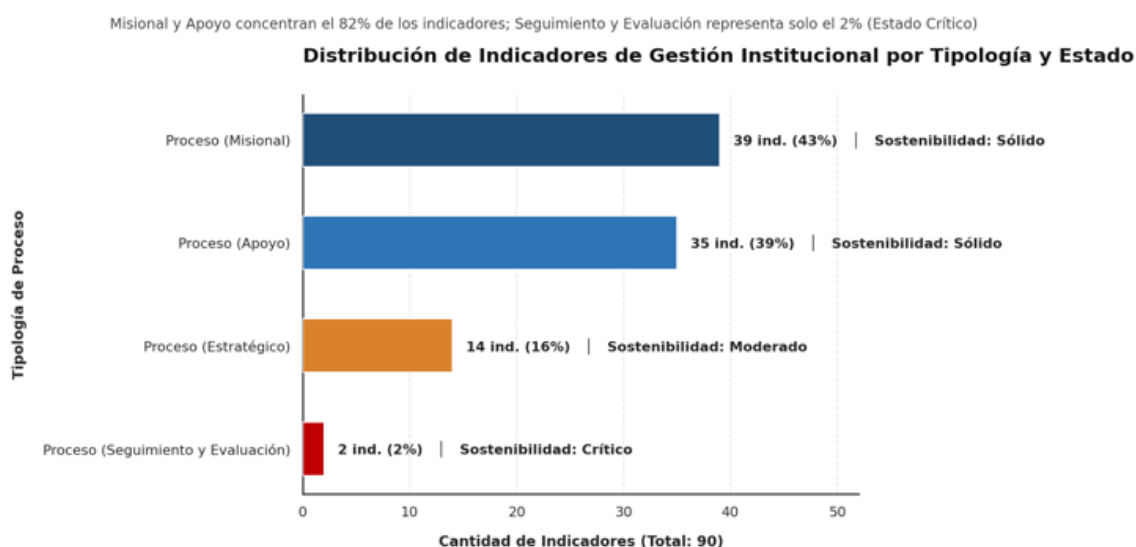
Indicador Proceso (Misional): Es el grupo más numeroso con **39 indicadores**, lo que representa el **43%** del total. Estos indicadores miden las funciones sustantivas de la entidad, como la formulación de políticas públicas, el acceso a la justicia y la gestión de proyectos normativos.

Indicador Proceso (Apoyo): Cuenta con **35 indicadores**, equivalentes al **39%**. Este grupo abarca procesos transversales esenciales como la gestión financiera, la contratación, el mantenimiento del parque automotor y los servicios tecnológicos.

Indicador Proceso (Estratégico): Comprende **14 indicadores**, representando el **16%**. Se enfocan en la mejora de la gestión institucional, la atención al ciudadano (PQRD), la integridad y el bienestar del talento humano.

Indicador Proceso (Seguimiento y Evaluación): Es el tipo con menor representación, con **2 indicadores** que corresponden al **2%**. Estos evalúan específicamente la efectividad y eficacia en la ejecución de las auditorías.

Distribución y Estado de Sostenibilidad de los Indicadores de Gestión Institucional



Fuente: Datos para gráfica.docx — Batería de 90 Indicadores de Gestión Institucional

Gráfica 1

De acuerdo con lo observado en la gráfica 1, se observa que la entidad posee una estructura de medición robusta y madura, compuesta por un universo total de **90 indicadores** de proceso. Esta

batería se encuentra fuertemente volcada hacia la evaluación de la operación directa, concentrando el **82%** de su capacidad de medición en las funciones sustantivas (Misionales) y operativas (Apoyo). Si bien esta concentración asegura un control detallado del día a día, se identifica un área de oportunidad crítica en la capacidad institucional de evaluación, representada por una participación mínima de los indicadores de seguimiento y evaluación.

- **Alineación con el Objeto Social (43% Misional):** La tipología Misional es el grupo más numeroso de la entidad. Esto demuestra que el Ministerio orienta sus principales esfuerzos de monitoreo hacia el impacto normativo y el servicio al ciudadano, midiendo variables críticas como el acceso inclusivo a la justicia, el pluralismo jurídico y la producción legislativa en justicia transicional y política criminal.
- **Respaldo Operativo (39% Apoyo):** La alta concentración en procesos de Apoyo asegura que las bases logísticas, tecnológicas y financieras que sostienen el despliegue del Ministerio estén blindadas bajo métricas de oportunidad y eficiencia (v.g., pagos, expedición de CDP/RP, mantenimiento de infraestructura y ciberseguridad).
- **Orientación al Ciudadano y al Colaborador (16% Estratégico):** La presencia de indicadores estratégicos garantiza que la cultura del servicio (gestión del riesgo de PQRSD), la integridad pública y el desarrollo del talento humano (Planes de Bienestar y SST) se mantengan en el nivel más alto de la agenda directiva, conectando los resultados internos con la percepción del usuario final.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y COMPONENTES CRÍTICOS (ALERTAS)

- **Brecha en la Capacidad de Evaluación y Control (2% Seguimiento y Evaluación):** Contar con solo **2 indicadores** destinados de manera exclusiva a evaluar el impacto y la calidad de las auditorías representa una debilidad estructural en el modelo de control interno. Existe el riesgo de que el Ministerio se concentre excesivamente en "hacer" (ejecutar metas operativas) pero carezca de herramientas suficientes para "evaluar de forma independiente" si los planes de mejoramiento están superando las causas raíz de los hallazgos institucionales.

COMPORTAMIENTO GENERAL Y EVOLUCIÓN DE INDICADORES

La gestión de los indicadores institucionales muestra una tendencia general hacia la estabilización de los equipos de trabajo tras superar la fase de alistamiento contractual del mes de enero.

La siguiente tabla consolida los resultados cuantitativos de los principales indicadores medidos en ambos periodos:

Id	Nombre del Indicador	Resultado (I Trim)	Resultado (II Trim)	Estado de Cumplimiento (Meta: 75%)
69	% de cumplimiento del plan de liquidaciones de contratos	75.00%	75.86%	Satisfactorio (En ascenso)
73	% de Contratos Suscritos respecto al PAA	88.30%	30.36%	Crítico (Desviación severa)
83	% de cumplimiento Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	96.15%	100.00%	Sobresaliente (Meta superada)
84	% de cumplimiento plan de bienestar y estímulos	100.00%	95.45%	Satisfactorio (Estable)
119	Oportunidad en la respuesta a las PQRD	99.14%	98.66%	Sobresaliente (Sostenido)
120	Percepción de la ciudadanía frente a la atención	85.06%	81.32%	Satisfactorio (En descenso)
126	Registro de correspondencia externa despachada	91.87%	81.25%	Alerta (Disminución del 10%)
139	Optimización del trámite de autorizaciones CCITE	65.99%	96.95%	Recuperación Exitosa
142	Gestión de trámites de licencias de Cannabis	50.31%	140.70%	Sobresaliente (Evacuación de rezago)
286	Cumplimiento del proceso de Mejora Integral (SIG)	93.00%	95.11%	Sobresaliente (En ascenso)
369	Gestión de PQR que ingresan a la subdirección	72.39%	52.98%	Crítico (Acumulación de trámites)

ASPECTOS DESTACADOS (GESTIÓN EXITOSA)

Se identifican y resaltan las dependencias y procesos que lograron un desempeño sobresaliente y que deben ser tomados como referentes institucionales de eficiencia:

- **Dirección de Tecnologías de la Información (Sistemas y Gobierno de Datos):**
 - Logró un cumplimiento sostenido del **100%** en la implementación del Plan Operativo de Seguridad, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) y la Estrategia de Gobierno de Datos en ambos trimestres.
 - La Mesa de Ayuda mantuvo un nivel de efectividad del **98.43% (primer trimestre)** y **99.16% (Segundo trimestre)**, atendiendo miles de casos bajo los estándares de ANS establecidos.

- **Subdirección de Control y Fiscalización de Drogas (Línea de Comercio Exterior y Cannabis):**
 - **Trámites de Cannabis (Id 142):** Pasó de un **50.31%** en el primer trimestre a un sobresaliente **140.7%** en el segundo trimestre, logrando evacuar el rezago de vigencias anteriores mediante la estabilización y curva de aprendizaje del equipo contratado.
 - **Licencias de Importación VUCE (Id 141):** Mantenimiento perfecto del **100%** de oportunidad en ambos trimestres, procesando más de **4.200 solicitudes** por periodo en plazos menores a 3 días.
- **Oficina de Asuntos Internacionales (DAI):**
 - Registró una efectividad del **100%** en la tramitación oportuna de solicitudes de asistencia judicial (71 en primer trimestre y 86 en segundo trimestre), así como en los expedientes de extradición y repatriaciones recibidos.
- **Gestión Financiera e Infraestructura:**
 - Cumplimiento neto del **100%** en expedición de CDP, registros presupuestales, modificaciones y pagos de compromisos en ambos cortes, tramitando de manera eficaz más de **2.600 solicitudes** de pago por valor superior a \$38 mil millones en el segundo trimestre.
- **Grupo de Calidad (OAP):**
 - Sostuvo el avance del proceso de Mejora Integral incrementando la gestión documental del SIG del **93% al 95.11%**.

INDICADORES CON GESTIÓN REAL EN CERO

(Cumplimiento Oportuno sin Demanda)

Estos casos no presentan fallas de reporte; reflejan que el Ministerio mantuvo el control y la disponibilidad, pero el entorno o los usuarios no generaron solicitudes:

- **Id 130 (Cobro Coactivo):** El resultado numérico de "0" en la fórmula refleja que las alarmantes limitaciones operativas y logísticas impidieron el procesamiento y la emisión de actos de mérito ejecutivo efectivos durante el periodo, a pesar de haberse ejecutado las mesas de choque y depuración de bases de datos reportadas en la bitácora cualitativa.
- **Id 173 (Documentos CONPES en Justicia Transicional):** Registro en 0% en ambos trimestres debido a que la dependencia notificó explícitamente la **ausencia absoluta de demanda** o requerimientos por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- **Id 368 (Trámites de Indulto):** Resultado de 0% sustentado en que durante los meses de abril a junio **NO se recibieron solicitudes de indulto** en la Dirección de Justicia Transicional.
- **Id 371 y 372 (Líneas de Satisfacción de Bienestar e Integridad - Q1):** Marcan 0% porque los eventos programados no superaron el aforo mínimo de 50 personas requerido por el protocolo técnico para activar la aplicación de encuestas. Su reporte fue oportuno.

El monitoreo del primer semestre ha permitido identificar un fenómeno de "Ceros Estructurales" en indicadores asociados a líneas como indultos (Id 368), ciertos documentos CONPES (Id 173) o líneas de satisfacción específicas. Si bien metodológicamente se validó que el resultado de cero es correcto debido a la ausencia de demanda en el entorno, la persistencia de esta inactividad durante toda una vigencia evidencia que el indicador ha perdido su capacidad de aportar valor a la toma de decisiones y genera un desgaste administrativo innecesario en los comités de seguimiento.

Un indicador que permanece estático en cero no mide eficiencia, no refleja el esfuerzo institucional y sesga el diagnóstico real de la capacidad instalada del Ministerio.

INDICADORES SIN REPORTE

Las dependencias que incurrieron en omisiones reales de información y no presentaron reporte en alguno de los trimestres del semestre son:

- **Oficina de Control Disciplinario Interno:** Incumplió con el cargue de la información cuantitativa en el segundo trimestre (corte a junio) para sus dos indicadores de proceso esenciales:
 - *Id 97:* Cumplimiento del término legal de la etapa de investigación disciplinaria.
 - *Id 98:* Cumplimiento del término legal de la etapa de indagación previa.
- **Dirección de Política Criminal:** Presentó fallas severas en el cargue de datos y actualización de soportes durante el segundo trimestre (corte a junio) en los siguientes indicadores:
 - *Id 188:* Informes de visitas a establecimientos penitenciarios y carcelarios (registrado "sin reporte" numérico).
 - *Id 189:* Informes de mesas técnicas y seguimiento al SRPA (registrado "sin reporte" numérico).
- **Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas** (específicamente a través de la Dirección de Drogas):
- *Id 169:* Asesoramiento técnico a los entes territoriales en la implementación de la Política de Drogas (registrado "sin reporte" en el corte de junio por rezago en la unificación del informe semestral).

La Oficina de Asesoría de Planeación resalta que la persistencia de estos indicadores sin reporte (especialmente en Control Disciplinario y Política Criminal) sesga el promedio de cumplimiento institucional y eleva el riesgo de requerimientos por entes de control externos debido a la falta de trazabilidad de la gestión.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y COMPONENTES CRÍTICOS (ALERTAS)

Se señalan aquellos procesos que sufrieron desviaciones negativas o riesgos de parálisis, requiriendo intervención y modificaciones en su gestión:

- **Gestión Contractual - Plan Anual de Adquisiciones (Id 73):**
 - Presentó una caída crítica del 88.3% en el primer trimestre al 30.36% en segundo trimestre.
 - *Causa identificada:* Falta de radicación de procesos por parte de las dependencias y la restricción legal por la entrada en vigor de la Ley de Garantías.
- **Gestión Contractual - Liquidaciones de Contratos (Id 69):**
 - Si bien el porcentaje se mantiene sobre el umbral mínimo (75%), se reportó la materialización de **pérdida de competencia en 9 liquidaciones** (2 en primer trimestre y 7 en segundo trimestre) debido a radicaciones extemporáneas o firmas no recolectadas a tiempo por parte de los contratistas.
- **Subdirección de Control y Fiscalización de Drogas - Gestión de PQR (Id 369):**
 - El porcentaje de respuesta de fondo descendió del **72.39%** al **52.98%** en el segundo trimestre, acumulando un saldo de **2.759 PQRDS** pendientes al corte de junio.
 - *Causa identificada:* Alto volumen de consultas técnicas y fallas recurrentes en la plataforma tecnológica SICOQ.
- **Dirección Jurídica - Cobro Coactivo (Id 130):**
 - Reporta un cumplimiento del **0%** y se cataloga en estado de **riesgo inminente y crítico**.
 - *Causa identificada:* Brecha severa entre la recepción masiva y creciente de títulos ejecutivos judiciales (multas penales Ley 2197 de 2022) frente a una estructura operativa, humana y logística extremadamente limitada. Existe riesgo administrativo y disciplinario por la prescripción de cartera.
- **Dirección de Ordenamiento Jurídico - SUIN JURISCOL (Id 178):**
 - Sufrió un descenso de efectividad del **100% al 82.88%** en el segundo trimestre.
 - *Causa identificada:* Congestión de normas publicadas al cierre de la legislatura en el mes de junio, lo que sobrepasó la capacidad operativa planificada para el trimestre.
- **Dirección de Política Criminal (Id 186 y 187):**
 - Registra indicadores en "0" o "sin reporte" de forma reiterada durante el semestre en los componentes de diseño normativo y avance de políticas públicas, reflejando inactividad en la producción de dichos entregables.
- **Gestión Documental - Correspondencia Externa Despachada (Id 126):**

Bajó del **92% al 81%** en efectividad de despachos correctos. Se identificaron devoluciones recurrentes por direcciones erradas y números inexistentes generados por las áreas de origen (Servicio al Ciudadano, Gestión Humana y Justicia Formal).

CONCLUSIONES GENERALES

- **Desbalance Estructural en el Modelo de Medición:** El diseño actual de la batería del Sistema Integrado de Gestión (SIG) evidencia una fuerte asimetría institucional, concentrando el **82% del total de los indicadores (74 de 90)** en procesos de ejecución directa (Misional y Apoyo). En contraste, los procesos de **Seguimiento y Evaluación representan únicamente el 2%**. Este modelo prioriza el control transaccional del día a día por encima de la evaluación independiente de impactos, limitando la capacidad de la entidad para verificar de forma autónoma si los planes de mejoramiento están eliminando de raíz los hallazgos de control.
- **Diferenciación de la Eficiencia por Demanda:** La metodología implementada permitió validar de manera veraz que los resultados del 0% por ausencia de demanda (como en los trámites de indulto, documentos CONPES específicos o encuestas con aforo insuficiente) no constituyen fallas de gestión, sino un reflejo transparente de la realidad del entorno institucional, blindando la integridad estadística del Ministerio.
- **Ruptura de Disciplina Administrativa Focalizada:** Al depurar los datos en cero, el verdadero riesgo de rezago de información se concentró de forma exclusiva en la Oficina de Control Disciplinario Interno, la Dirección de Política Criminal y la Dirección de Drogas. Estas dependencias dejaron componentes en estado "sin reporte" cuantitativo en el corte de junio, lo que distorsiona el promedio general de cumplimiento institucional y eleva la exposición de la entidad a requerimientos de entes de control externos.
- **Prácticas de Simulación Métrica Documentada:** Se identificó una tendencia crítica en los procesos de Control Disciplinario y Política Criminal, donde los equipos técnicos intentan compensar la falta de actualización de datos numéricos vigentes mediante el ingreso de descripciones cualitativas extensas o la duplicidad exacta de bitácoras del trimestre anterior, afectando la trazabilidad y calidad de la información del SIG.
- **Riesgo Operativo Crítico por Externalidades de Ley y Capacidad Instalada:** Se concluye que las mayores caídas en el desempeño operativo obedecen a factores externos predecibles pero mal mitigados. La parálisis del Plan Anual de Adquisiciones (que cayó drásticamente al 30.36%) y los retrasos en la Subdirección de Drogas reflejan una fuerte vulnerabilidad institucional ante la entrada en vigor de la Ley de Garantías y la lentitud en las curvas de aprendizaje de los equipos contractuales. Asimismo, la Dirección Jurídica se encuentra desbordada ante la masiva recepción de multas penales (Ley 2197 de 2022) debido a una estructura logística y humana deficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES

- **Plan de Regularización Inmediata (Prioridad Alta):**

Emitir un requerimiento a los líderes de la Oficina de Control Disciplinario Interno, la Dirección de Política Criminal y la Dirección de Drogas para subsanar los campos "sin reporte" del corte de junio en un plazo

no mayor a cinco (5) días hábiles.

Requerir de manera prioritaria el diligenciamiento de la información indicando a las dependencias que la casilla de avance numérico no puede encontrarse vacía, ni un copiado textual de soportes cualitativos de vigencias anteriores.

Implementación de una Política de Simplificación y Equilibrio Métrico (Prioridad Media):

Convocar a mesas técnicas lideradas por la Oficina de Asesoría de Planeación para depurar el inventario de 90 indicadores. Se recomienda fusionar métricas operativas redundantes de la línea de Apoyo y diseñar, en coordinación con la Oficina de Control Interno, al menos tres (3) nuevos indicadores de Seguimiento y Evaluación para elevar su participación del 2% al 5% para la siguiente vigencia.

• Estandarización de Certificaciones por Ausencia de Demanda (Prioridad Media):

Adoptar formalmente un protocolo metodológico para los indicadores condicionados (Id 130, 173, 368, 371 y 372). Cuando un indicador marque cero por la no presentación de casos en el entorno, se deberá indicar de manera obligatoria que el jefe de área, confirma efectivamente dicha información, lo que permitiría validar el dato ante futuras auditorías de la Contraloría General de la Nación.

• Aplicación de Auditoría de Pertinencia Métrica:

Notificar a las dependencias con indicadores que acumulen dos o más trimestres consecutivos en cero. Se debe determinar si la función evaluada sigue alineada con las prioridades del Plan Acción Institucional (PAI) o si el objeto de medición se encuentra obsoleto.

Para aquellos casos donde la función sea vital pero dependa enteramente de factores externos (por demanda), se recomienda reestructurar la fórmula o cambiar el indicador. En lugar de medir el recibo de solicitudes de indulto (que puede ser cero), se debe medir el tiempo de respuesta institucional una vez se activa la demanda (indicador de oportunidad) o la capacidad de divulgación del mecanismo (indicador de cobertura).

Aquellas métricas que registren ceros debido a que la competencia fue trasladada de forma fáctica a otra entidad o sector, deben ser sustituidas o eliminadas de la batería del SIG para la vigencia posterior, contribuyendo directamente a la política de simplificación métrica y disminuyendo el riesgo de hipermetrización.

